

## PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
LEY N° 31847 07.07.2023	Ley que establece Día Nacional de la Accesibilidad el 8 de agosto de cada año	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se declara Día Nacional de la Accesibilidad el 8 de agosto de cada año con la finalidad de visibilizar, reconocer, valorar y crear conciencia sobre el derecho de accesibilidad para todas las personas, especialmente para aquellas con discapacidad o con movilidad reducida.
LEY N° 31848 10.07.2023	Ley que modifica la Ley N° 31145 Ley de Saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales.	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se modifican los párrafos 6.1 y 6.2 del artículo 6 de la Ley 31145, Ley de saneamiento físico-legal y formalización de predios rurales a cargo de los gobiernos regionales, en los siguientes términos: "Artículo 6. Regularización de derechos posesorios en predios de propiedad del Estado.  6.1 Los poseedores de un predio rústico de propiedad del Estado, destinado íntegramente a la actividad agropecuaria, que se encuentren en posesión en forma pública, pacífica y continua, podrán regularizar su situación jurídica ante el gobierno regional correspondiente, siempre que dicha posesión se hubiera iniciado hasta el 31 de diciembre de 2015.  6.2 En el caso de los poseedores en tierras eriazas habilitadas de propiedad del Estado, destinadas íntegramente a la actividad agropecuaria, podrán regularizar su situación jurídica mediante el procedimiento de adjudicación directa, previo pago del valor arancelario del terreno, siempre que dicha posesión se hubiera iniciado hasta el 31 de diciembre de 2015"
LEY N° 31850 12.07.2023	Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de diversas obras de infraestructura de proyectos de inversión en los departamentos de Piura Tumbes Lambayeque Ancash Junín Puno Ica Huancavelica Ayacucho Arequipa Tacna Cusco San Martín Lima Provincia Constitucional del Callao Huánuco Pasco Amazonas y Loreto y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles necesarios para la ejecución de los proyectos de inversiones.	CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Se declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de las obras de infraestructura de proyectos de inversión y se autoriza la expropiación de los bienes inmuebles necesarios para la ejecución, en los departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, Ancash, Junín, Puno, Ica, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa, Tacna, Cusco, San Martín, Lima, Provincia Constitucional del Callao, Huánuco, Pasco, Amazonas y Loreto.

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCION N° 105-2023-PCM 26.07.2023	Modifican la R.S. N° 079-2023-PCM, mediante la cual se crea la Comisión Consultiva encargada de brindar orientación en materia constitucional a la Presidencia de la República	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se modifica el artículo 3 de la Resolución Suprema N° 079-2023-PCM, modificado por Resolución Suprema N° 103-2023-PCM, en los términos siguientes:  "Artículo 3.- Conformación 3.1. La Comisión Consultiva está conformada por las siguientes personas:

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- ALVAREZ MIRANDA, ERNESTO JULIO</li> <li>- BLUME FORTINI, ERNESTO JORGE</li> <li>- CACERES ARCE, JORGE LUIS</li> <li>- GARCIA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYIN</li> <li>- HAKANSSON NIETO, CARLOS GUILLERMO</li> <li>- SARDON DE TABOADA, JOSE LUIS</li> <li>- URVIOLA HANI, OSCAR MARCO ANTONIO</li> <li>- ZEA MARQUINA, ELIZABETH</li> </ul> <p>3.2. Los/as integrantes de la Comisión Consultiva ejercen su cargo ad honorem, son designados a título personal y su designación constituye un cargo de confianza.”</p>
RESOLUCION MINISTERIAL N° 238-2023-MINAM 24.07.2023	Modifican conformación del Grupo de Trabajo Multisectorial denominado “Mesa de Trabajo Multisectorial para la elaboración de instrumentos de políticas públicas de alcance intersectorial e interinstitucional para la protección y conservación de las lomas costeras”, creado por R.M. N° 028-2023-MINAM.	MINISTERIO DEL AMBIENTE	<p>Se modifica el numeral 3.1 del artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 028-2023-MINAM, conforme al siguiente texto:</p> <p>“Artículo 3. Conformación del Grupo de Trabajo</p> <p>3.1 El Grupo de Trabajo Multisectorial está conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un/a representante del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, quien lo preside.</li> <li>Un/a representante del Viceministerio de Gestión Ambiental.</li> <li>Un/a representante de la Dirección General de Diversidad Biológica.</li> <li>Un/a representante de la Oficina General de Asuntos Socio-Ambientales.</li> <li>Un/a representante del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</li> </ul> <p>(...)</p>
RESOLUCION MINISTERIAL N° 298-2023-MINEM/DM 21.07.2023	Establecen derecho de servidumbre de electroducto con carácter permanente a favor de concesión definitiva de transmisión de energía eléctrica de la que es titular Abengoa Perú S.A. para la Línea de Transmisión en 138 kV S.E. Ilo 3 - S.E. Plaza Toquepala ubicada en los departamentos de Moquegua y Tacna.	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	Se establece el derecho de servidumbre de electroducto con carácter permanente a favor de la concesión definitiva de transmisión de energía eléctrica de la que es titular Abengoa Perú S.A., para la “Línea de Transmisión en 138 kV S.E. Ilo 3 – S.E. Plaza Toquepala”, ubicada en los distritos de El Algarrobal, Moquegua e Ilabaya, provincias de Ilo, Mariscal Nieto y Jorge Basadre, departamentos de Moquegua y Tacna, según las coordenadas UTM (WGS 84) que figuran en la documentación técnica y los planos proporcionados por la empresa que forman parte del Expediente.
<b>ORGANISMOS EJECUTORES</b>			
<b>NORMA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>ORGANISMO EMISOR</b>	<b>RESUMEN</b>
RESOLUCION N° 0629-2023/SBN-DGPE-SDDI 13.07.2023	Aprueban desafectación administrativa de dominio público a dominio privado del Estado respecto de predio ubicado en el distrito de Villa El Salvador provincia y departamento de Lima.	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Se aprueba la rectificación del Plano de Zonificación del distrito de Ate, precisando la calificación de Zona de Habilitación Recreacional (ZHR) para el predio ubicado en Lote 1 de la Mz. “M”, con frente a las calles Cayetano Heredia, Pantoja Rosales y al pasaje Rosa Guerzon en la Urb. El Remanso de Santa Clara del distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, conforme al gráfico que como Anexo N° 1 forma parte de la presente ordenanza.